

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6066** *JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍN*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 140/2009, dimanante de autos número 778/09, a instancia de Marco Vicente Ríos Viveros y Marco Antonio Jiménez Aguilar contra José Rodríguez Martín, en la que con fecha 16 de febrero de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado José Rodríguez Martín, con D.N.I. 28479501G, en situación de insolvencia por importe de 5.000 euros de principal, más la cantidad de 1.000 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110011095-1